

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Experiencias de subalternidad". Formas cotidianas de resistencia en el territorio nacional de Neuquén (1885-1920).**

Joaquín Perren.

Cita:

Joaquín Perren (2005). *Experiencias de subalternidad". Formas cotidianas de resistencia en el territorio nacional de Neuquén (1885-1920)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/598>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **“Experiencias de subalternidad”. Formas cotidianas de resistencia en el territorio nacional de Neuquén (1885-1920).**

Joaquín Perren\*

El desencanto frente a revoluciones urbanas que nunca sucedieron, fue un incentivo de importancia para que, a mediados del siglo XX, diera inicio un romance académico de la izquierda con diferentes movimientos de liberación nacional. Los obreros dejaban de ser esos sujetos que alumbrarían un mundo nuevo, para convertirse en los complacientes destinatarios del bienestar de la edad de oro del capitalismo occidental<sup>1</sup>. En otras latitudes, en cambio, los campesinos parecían renunciar a su estigma de clase apática, para transformarse en una verdadera amenaza para el ajedrez político internacional. Este clima de ideas es fundamental para comprender el desarrollo de numerosos trabajos que prestaron especial atención al poder transformador de las revueltas campesinas y otras formas abiertas de insurrección rural. Comenzaron a cobrar vida por entonces aquellos instantes en los que los campesinos se desprendían de su carácter de anónimos contribuyentes o reclutas temporarios, asumiendo temporalmente el perfil de agitadores revolucionarios con plena conciencia de su misión redentora.

Ahora bien, más allá de la relevancia que tuvo la inclusión de actores sociales escasamente estudiados en la comprensión de sociedades periféricas, parece oportuno advertir que *“una historia del campesinado centrada exclusivamente en los levantamientos sería como una historia de los obreros dedicada enteramente a las grandes huelgas y disturbios”*<sup>2</sup>. Es justamente en este punto sensible donde la ‘Escuela de estudios subalternos’ nos provee algunas pistas sobre aquellas formas menos ampulosas de la lucha de clases. Para el caso neuquino, la virtual ausencia de revueltas campesinas y formas organizativas modernas para los trabajadores rurales, podría conducirnos a la prematura conclusión de que no existieron en ese espacio prácticas de desobediencia<sup>3</sup>. No obstante, sí en lugar de aquellos modos esporádicos de protesta, pusiéramos énfasis en diferentes formas cotidianas de resistencia, o lo que es igual, *“esa prosaica pero constante lucha entre el campesinado y los que procuran extraer de ellos*

---

\* CEHiR-UNCo/CONICET.

<sup>1</sup> HOBBSAWM, Eric, *La Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 188.

<sup>2</sup> SCOTT, James, “Formas cotidianas de rebelión campesina”, *Historia Social*, n° 28, p. 14.

<sup>3</sup> En una nota de enero de 1903, el secretario de la gobernación advertía al director de la Dirección Nacional de Inmigración que *“...no existe ningún sindicato de obreros o agrícolas, como no se ha constituido a la fecha ninguna cooperativa agrícola o de consumo...”*. AHPN, Libro copiador n° 32, 1903, folio 84.

*trabajo, comida, impuestos, rentas o intereses*<sup>4</sup>, un paisaje hasta ahora borroso comenzaría a mostrar trazos más nítidos.

Una de las principales deudas pendientes que ha mostrado el estudio del delito en Neuquén, fue su frecuente tendencia a retratar con detalle etnográfico situaciones excepcionales, sin conseguir distinguir en ellas disposiciones a más largo plazo. Parece oportuno sostener que ese grupo de producciones, inspirado en modelos teóricos muchas veces estáticos, ha montado excelentes descripciones, pero no ha logrado rellenar el espacio vacío entre el plano particular y la generalidad. Por este motivo, en su afán por desmenuzar distintos episodios concretos vinculados con la *ilegalidad*, encontró que los marcos teóricos disponibles proporcionaban un limitado dominio de esos sucesos. Ante tan significativo problema, la pregunta que se impone es: ¿Cómo sistematizar una situación de conflicto que da la impresión de ser particularmente caótica?

Podría alegarse *a priori* que debajo de esta apariencia enredada se muestran algunas regularidades sorprendentes. En primer lugar, la clase y el número de actores involucrados resultan minúsculos en comparación con los potenciales: una y otra vez encontramos la disputa entre “hombres de bien”<sup>5</sup> -entre ellos funcionarios, algunos intelectuales, comerciantes y hacendados- y un número variable de pequeños productores ganaderos. En segundo término, y esto es quizás lo más relevante, las formas de acción empleadas por esta “*clase delincuente*”<sup>6</sup> fueron también muy escasas: la ocupación de tierras fiscales y privadas, el robo de ganado a diferentes escalas, la evasión de responsabilidades frente al Estado y el desacato frente a la autoridad, parecen complementarse en determinadas situaciones con fenómenos bandidistas de mayor magnitud.

En cierto sentido, no sería disparatado pensar que nos hallamos en presencia de un repertorio de acción, que pese a no tener ese carácter colectivo que Tilly imaginara para escenarios urbanos<sup>7</sup>, nos pone en aviso de un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas y ejercitadas mediante un proceso de selección deliberado<sup>8</sup>. Por las

---

<sup>4</sup> SCOTT, James, “Formas cotidianas...”, *op cit*, p. 14.

<sup>5</sup> LVOVICH, Daniel, “Pobres, borrachos, enfermos e inmorales. La cuestión del orden en los núcleos urbanos del Territorio de Neuquén”, *Estudios Sociales*, nº 5, 1993”, p. 83.

<sup>6</sup> En cierto sentido, el sistema de justicia de este período, tal como se adelantó, tendió a discriminar en términos de clase. Las causas abiertas parecen identificar y separar a los sectores rurales de alta movilidad geográfica como objeto del control y persecución policial. Cfr. SALVATORE, Ricardo, “Los crímenes de los paisanos”, *Anuario IEHS*, nº 12, p. 98.

<sup>7</sup> TILLY, Charles, “Modelos y realidades de la acción colectiva popular”, en AGUIAR, Fernando (comp.) *Intereses individuales y acción colectiva*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, pp. 149-152

<sup>8</sup> AUYERO, Javier, “Tilly en Argentina”, en *La Protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*, Buenos Aires, Centro Cultural Rojas, 2002, p. 5.

características que imponía la geografía neuquina, el repertorio de acción que examinaremos no supuso un desafío colectivo directo, pero si evidenció una combinación de *armas ordinarias* que dieron continuidad a hábitos consuetudinarios, al tiempo de asegurar la cobertura de necesidades básicas de subsistencia. Lejos de suponer a esas herramientas como reflejos de una pretendida naturaleza rebelde de los sectores populares, una forma larvada de “espíritu del pueblo”, consideramos más adecuado pensarlas como el resultado de aprendizajes culturales que nacen en la intersección entre Estado y sociedad. Por esta razón, nos invitan a combinar dos intereses que por largo tiempo estuvieron divorciados: el impacto que los cambios estructurales tienen en las formas de protesta y los cambios que va registrando la lucha popular<sup>9</sup>. En definitiva, el análisis de los repertorios de acción ofrece una excelente oportunidad para ensayar *juegos de escalas* entre diferentes niveles de observación, que oscilan entre el fortalecimiento de la autoridad estatal y las formas que adopta la microfísica de la resistencia.

## 1.

Comencemos por observar un primer elemento del repertorio de formas cotidianas de resistencia: la ocupación ilegal de tierras. La abundancia de tierras libres que siguió a la ocupación militar de la Patagonia, tuvo como relevo una creciente voluntad de efectivizar los derechos de propiedad, principalmente en aquellas zonas con mayor aptitud para la cría de ganado vacuno. Lo que se presentaba como una práctica de subsistencia sujeta a mínimos controles, aproximándonos al fin del siglo XIX comenzará a lidiar con la apropiación privada de la tierra. Una muestra cristalina de ello es el creciente número de denuncias que reflejan la usurpación de propiedades por parte de “intrusos” que se negaban a abandonar esas parcelas<sup>10</sup>. Fue una constante en este período encontrar, en las propiedades adjudicadas por el Ministerio de Agricultura, construcciones precarias<sup>11</sup>, pequeñas cantidades de ganado<sup>12</sup> y, por supuesto, una

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p.5.

<sup>10</sup> En el área de Nahuel Huapi solo entre 1902 y 1910 se registraron más de una docena de denuncias que provocaron otros tantos desalojos por la fuerza pública. Cfr. RAFART, Gabriel, “Crimen y castigo...”, *op cit*, p. 72. En el Primer Departamento, situado en el norte del territorio, existieron denuncias de ocupación, tal como lo demuestra la siguiente nota que Dewey, un importante funcionario territorial, remite al juez de paz de dicha jurisdicción: “...*Habiéndose presentado don Elías (ilegible), en representación de don Diego Quintana, propietario del campo, ha manifestado que no se le ha dado posesión de dicho terreno (...). Se le ordena que a los ocupantes de dichos campos les intime al desalojo en el termino de treinta días, procediéndose en caso contrario a desalojarlos por la fuerza pública*”AHPN, Libro copiadador nº 9, 1891, folio 193.

<sup>11</sup> AHPN, Libro Copiadador nº 36, 1904, folios 68-70; Libro copiadador nº 48, 1906, folio 54.

significativa cantidad de pobladores que hacía caso omiso a las reiteradas órdenes de desalojo impartidas por el gobierno nacional<sup>13</sup>. Sin embargo, y pese al creciente refinamiento de la autoridad estatal, la afirmación de una nueva modalidad de ocupación, más ligada a formas empresariales de mayor envergadura<sup>14</sup>, no logró eliminar completamente la presencia de pequeños productores, quienes consiguieron sobrevivir en los abundantes terrenos fiscales.

A pesar que los ocupantes ‘fiscaleros’, conforme avanzaba el siglo XX, dejaron de ser peligrosos para el normal funcionamiento de la economía ganadera, es interesante advertir como ese tipo de tenencia precaria lesionaba la posibilidad de incorporar nuevos *stocks* de tierras. A medida que nos alejamos de las áreas de mayor rendimiento, la presencia del Estado pareciera desvanecerse y, junto con ella, la capacidad de materializar los derechos de propiedad. En estas zonas, la posición relativa del campesinado mostraba una sustancial mejoría, garantizando términos de intercambio mucho más favorables a sus intereses. La existencia de situaciones de negociación, que dieron lugar a momentos de tensa convivencia entre propietarios legales e ‘intrusos’, nos informa de las lagunas del avance estatal, pero también de cierta resistencia intersticial de los sectores subalternos. Un recorrido por la prensa local puede que aporte algunas pistas sobre las alternativas de esta fricción. El periódico Neuquén, por ejemplo, hizo eco del reclamo de los propietarios, cuando en 1912 se refería a “...*caracterizados vecinos del interior del territorio que no quieren adquirir tierras en aquellos parajes porque la población nómada domina en absoluto, adueñándose de la tierra, que explota tanto como puede para abandonarla luego e ir en busca de otra mejor...*”<sup>15</sup>.

Muchas de estas prácticas eran facilitadas por el precario estado de mensura que denunciaba la propiedad rústica neuquina. Si bien la normativa establecía la obligatoriedad del deslinde y amojonamiento de las propiedades en un lapso perentorio de cinco años desde la promulgación del Código Rural de 1894, para 1904 eran todavía frecuentes terrenos que no se ajustaban a lo establecido por la ley<sup>16</sup>. En las mismas coordenadas podrían ubicarse determinados comportamiento que desafiaban, sobre la base de sabotajes a las incipientes tareas de mensura, los propios cimientos de la

---

<sup>12</sup> AHPN, Libro Copiador nº 33, 1903, folio 42; Libro Copiador nº 36, 1904, folio 70.

<sup>13</sup> AHPN, Libro Copiador nº 36, 1904, folio 68.

<sup>14</sup> Algunos de ellos de capital chileno que utilizaban las tierras neuquinas como complementos de procesos de transformación y venta al otro lado de la cordillera, mientras que otros de comerciantes de origen ultramarino con una temprana vocación atlántica. Cfr. BANDIERI, Susana, “Neuquén: grupos de poder, estrategias de acumulación y prácticas políticas”, *Anuario IEHS*, nº 15, 2000, p. 180.

<sup>15</sup> AHPN, *Neuquén*, Año IV, nº 172, julio de 1912, p.1.

<sup>16</sup> AHPN, Libro Copiador nº 35, folios 400 y 401.

propiedad privada, tal como se desprende de otro fragmento del periódico Neuquén: “...En las partes donde los campos están mensurados, los nómades arrancan los mojones para discutir a los verdaderos propietarios el mejor derecho...”<sup>17</sup>.

## 2.

Un segundo hábito que nos advierte sobre la existencia de formas cotidianas de resistencia, se refiere al aumento de los delitos relacionados con el incumplimiento de las leyes de enrolamiento y servicio militar. Si en las primeras décadas del siglo XX no sumaban más del 3% del total de denuncias, a partir de 1920 se produjo un aumento explosivo de los mismos, que los convirtió en el rubro que mayor cantidad de causas agrupaba<sup>18</sup>. Cuando se examinan las declaraciones que los imputados realizan en su defensa, se repiten insistentemente los mismos argumentos: extravío o ausencia de documentación oficial, desconocimiento de la legislación vigente o simplemente analfabetismo. Es llamativo observar en este caso como la voluntad estatal de imponer su soberanía mediante la puesta en marcha de mecanismos coactivos de ‘argentinización’, colisionó con la demanda de brazos que suponía una economía campesina incapaz de incorporar trabajadores asalariados. La pérdida de un integrante del grupo familiar no solo significaba la sobrecarga de los miembros restantes, sino además obstruía los ingresos derivados del trabajo *para otros* en los tiempos muertos. Vemos aquí como la ingenua frontera entre actos individuales y egoístas, por un lado, y acciones que cuestionan el ordenamiento socio-político, por el otro, pareciera disolverse sin remedio. Es precisamente esa amalgama entre el interés propio y la resistencia lo que da vida a la política campesina, y por qué no decirlo, a las acciones de la mayoría de las clases subalternas<sup>19</sup>.

La ejecución definitiva de este género de disposiciones sólo fue posible con el mayor desarrollo del aparato estatal, reflejado en el aumento de las oficinas de reclutamiento y en el mejor funcionamiento de los registros civiles territoriales<sup>20</sup>. Nuevamente percibimos como la continuidad de una conducta esquiva a la autoridad

---

<sup>17</sup> AHPN, *Neuquén*, Año IV, nº 172, julio de 1912, p.1.

<sup>18</sup> BOHOSLAVSKY, Ernesto, “Rueda de reconocimiento” en GENTILE, Beatriz *et al*, *Historias de sangre...*, *op cit*, p.32.

<sup>19</sup> SCOTT, James, “Formas...”, *op cit*, p.34.

<sup>20</sup> A partir de 1902 son cada vez más habituales rigurosos controles en lo que a reclutamiento se refiere. El pedido de número de libreta de enrolamiento, clase y lugar donde fue cumplido el servicio de armas comenzará a ser una práctica cotidiana en las comisarías territorianas, así como también las prorrogas en los plazos de reclutamiento. (AHPN, Libro copiado nº 31, 1902, folio 189; Libro copiado nº 31, 1902, folio 851; Libro Copiado nº 46, 1906, folios 266, 419 y 428).

pública dio impulso a actuaciones muy diferentes a las originariamente diseñadas. Con esto queremos hacer notar, que si bien el actor estatal tuvo una prolongada preponderancia sobre algunas parcelas de la sociedad civil, ello no se tradujo en una cristalización absoluta del mismo. Parece más adecuado pensar que ese conglomerado de instituciones sólo pudo consolidarse *sobre y a partir* de tales situaciones conflictivas, las cuales terminaron por transformarlo en una arena adecuada para la resolución de nuevos emergentes de tensión.

### 3.

Una tercera escala de este recorrido nos lleva a examinar el despliegue de comportamientos que sortearon los intentos estatales de regular ciertas actividades económicas. El establecimiento de esas medidas, muy abundantes en los primeros años del territorio, reconoce una interesante gama de determinantes y modalidades. Es interesante observar, en primer lugar, como ese cúmulo de intervenciones puede entenderse a partir de la preocupación de los funcionarios por obtener recursos suficientes para la reproducción de las instituciones que integraban. A estos efectos, los agentes de distintos organismos establecieron gravámenes y regulaciones sobre las actividades económicas más lucrativas que se desarrollaban en su jurisdicción<sup>21</sup>. Otro elemento a tener en cuenta son los condicionantes que derivan de motivaciones subjetivas, y no por ello menos sociales, que establecían precisos límites entre prácticas consideradas deseables y otras que no lo eran. Quizá cabría pensar en estas motivaciones, que se encontraban determinadas en buena medida por una cierta concepción de la moral, orden y buenas costumbres, como la principal clave para comprender la minuciosidad con la cual muchos funcionarios intentaban regular las relaciones sociales que se desarrollaban en tales espacios.

Descubrimos, por otra parte, como las instituciones que van edificándose en el espacio regional conforman al mismo tiempo interesantes nichos para la acumulación de capitales. Aun cuando la posición social de los funcionarios parece haber constituido una condición importante para su acceso a lugares de importancia en el universo institucional del Estado, un eventual ingreso a ellas se convirtió en un mecanismo para reforzar y extender esa posición social privilegiada. Particular relevancia tiene esto para

---

<sup>21</sup> En este punto parece oportuno mencionar cargas impositivas a la venta de alcohol, a empresas comerciales de distinta magnitud, derechos de introducción de ganado, contribuciones territoriales, como también el cobro de derechos de talaje.

comprender los intentos por imponer distintas cargas impositivas, muchas fuera de la normativa vigente, que nutrieron de recursos a empresas que habitaban la porosa frontera entre lo público y lo privado. Un repaso por algunos casos de privatización del accionar público debería mencionar cobros indebidos de arrendamientos<sup>22</sup> y derechos de talaje<sup>23</sup>, malversación de bienes testamentarios<sup>24</sup>, secuestro ilegal de hacienda, entre otras prácticas que tenían como protagonistas a jueces de paz, comisarios y funcionarios de menor importancia.

Una clara muestra de esta serie de aspectos puede rastrearse en los permanentes conflictos suscitados entre las autoridades municipales neuquinas y quienes cumplían la labor de matarifes<sup>25</sup>: mientras los primeros pretendían regular y centralizar las actividades de faena y abasto de carne en un matadero, los otros procuraban seguir desarrollando su actividad de manera autónoma, resistiéndose al pago de patentes e impuestos, tanto como a sacrificar los animales en los establecimientos abiertos a tal fin. Los intentos por establecer cargas fiscales a la actividad desarrollada por los matarifes se manifiestan ya en la primera ordenanza municipal de impuestos dictada en 1906, al igual que el proyecto de construcción de un matadero público en el cual se realizarían los sacrificios de la hacienda ingresada al municipio. Sin embargo, no fue hasta 1911 que los principales carniceros se avinieron a pagar los impuestos insistentemente reclamados por las autoridades y a llevar a cabo la faena de animales en la forma que dictaba la ordenanza.

Con todo, el lapso comprendido entre ambas fechas no se caracterizó por la ausencia de conflictos, sino más bien todo lo contrario. Para sostener esta afirmación, no creemos necesario extendernos sobre la voluminosa cantidad de notas emitidas por los funcionarios municipales a cada uno de los matarifes. No obstante, es preciso destacar que ese conflicto llegó a ser reconocido como tal por las autoridades municipales, quienes dada la importancia de la problemática decidieron en 1909 asignar al secretario de esa institución para seguir las alternativas del juicio abierto contra los abastecedores de carne<sup>26</sup>. Es recién a partir de 1911 cuando comienza a ser reconocible una reducción del número de enfrentamientos, así como también la actitud de los principales matarifes de cumplir lo señalado por las ordenanzas. Entre los factores que permiten explicar el

---

<sup>22</sup> AHPN, Libro Copiador nº 35, 1904, folios 160 y 161.

<sup>23</sup> AHPN, Libro Copiador nº 37, 1904, folio 391

<sup>24</sup> AHPN, Libro Copiador nº 35, 1904, folio 294.

<sup>25</sup> Para profundizar sobre este conflicto en particular, Cfr. GALLUCCI, Lisandro y PERREN, Joaquín, "Notas para estudio de la participación política en el municipio neuquino (1904-1911)", ponencia presentada en las *Primeras Jornadas de Historia de la Patagonia*, Viedma, 2002.

<sup>26</sup> Archivo Histórico Municipal de Neuquén (en adelante AHMN), Libro de Actas, nº 1, folio 57.

progresivo pero problemático encausamiento de este asunto, se encuentra la decisión de las autoridades territoriales de aprobar el decomiso de carne y ganado para todos aquellos que no siguieran las disposiciones vigentes<sup>27</sup>.

A pesar de que este episodio no refiera a un espacio completamente rural, nos brinda algunas claves para entender los conflictos sucedidos en una actividad que oficiaba de vaso comunicante entre el consumo urbano y el mundo de la producción pecuaria. En esta disputa se vislumbran las tensiones entre un conjunto de prácticas que ofrecían resistencia a situarse en la órbita estatal y un grupo de funcionarios que, bajo la influencia conjunta de factores económicos e ideológicos, procuraron fortalecer esa misma autoridad. La regulación del abasto de carne, en tal sentido, no solo conformaba un laboratorio ideal para el despliegue del discurso higienista positivista, sino además una excelente oportunidad para robustecer las esqueléticas finanzas municipales. Quizás por ese motivo sería erróneo suponer al Estado como esa entidad monolítica e impersonal, que se impuso *de una vez y para siempre* luego de la “conquista del desierto”. Por el contrario, podría pensarse que estos emergentes de oposición tendieron en ocasiones a reforzar ciertas instituciones estatales y, de ese modo, afirmar su autoridad al interior de – y no *sobre*- la sociedad.

Un segundo ejemplo de resistencia cotidiana a los intentos reguladores del Estado, nos traslada a la evasión de diferentes controles aduaneros, diseñados a fin de reglamentar el paso de ganado hacia los mercados ultracordilleranos. Para comprender magnitud de estos intercambios debe señalarse la accesibilidad de los Andes a la altura de Neuquén, ya sea por la menor magnitud de sus accidentes geográficos o por la existencia de una multitud de valles transversales que facilitan en toda su extensión el traspaso de la frontera<sup>28</sup>. Una enorme cantidad de pasos facilitaban los contactos comerciales, haciendo de la región andina un espacio social donde intercambios de diversa índole eran moneda corriente. Con la incorporación definitiva del territorio a la soberanía nacional, la singular topografía del territorio y las limitaciones que imponía un reducido personal de vigilancia, favorecieron la continuidad de las relaciones sociales en el ámbito fronterizo<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> AHMN, Libro de actas, nº 2, folio 135.

<sup>28</sup> BANDIERI, Susana, “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino”, *Anuario IEHS*, nº 14, 1999, p. 541.

<sup>29</sup> A modo de ilustración puede destacarse un informe de la dirección general de Tierras, que testimonia con alarma el reducido, y por momento nulo, cumplimiento de las normas aduaneras establecidas: “...*La acción de la policía es deficiente en el sentido de la escasez de personal para la vigilancia de una zona como esta, bastante poblada y extensa (...) La mayor parte de los boquetes se hallan desguarnecidos (...) El comercio de contrabando se ejerce en desmedro de los intereses del fisco que no recauda por intermedio de los*

Pese a no ser situaciones que puedan caracterizarse como estrictamente políticas, mucha importancia tuvo en su desarrollo la inercia de una población habituada a la ausencia de controles efectivos. De ahí que, aun en los momentos que funcionara la fórmula de “Cordillera Libre”<sup>30</sup>, cuando la concreción de intercambios de ganado sólo requería un trámite administrativo en las oficinas del Juzgado de Paz, este conjunto de prácticas no pareciera mostrar señales de cambio. Más allá que no existieran cargas impositivas, las escasas y mal ubicadas receptorías oficiales facilitaban la persistencia del tráfico comercial en las formas en que se desarrollaba con anterioridad. En este sentido, es obvio imaginar que los productores difícilmente podrían estar dispuestos a recorrer largas distancias sólo a efectos de cumplir con lo dispuesto por la ley, y menos aun, si tenemos en cuenta la accesibilidad del terreno y los escasos mecanismos de control fronterizo. Como queda claro, estos desafíos a la autoridad parecieran combinar en dosis variables la resistencia frente a una autoridad considerada invasiva y cálculos racionales en términos de costo-beneficio. Las crónicas de época nos ofrecen una excelente imagen de la inconveniencia de algunas disposiciones en ese momento vigentes:

*“...El vecino de Las Ovejas (paraje rural del norte Neuquino -N.d.A-) se encuentra a seis leguas del boquete “Las lagunas” y a treinta de Chos Malal: para cualquier operación aduanera tiene que venir a Chos Malal y regresar con sus guías, haciendo sesenta leguas, inútilmente, y por caminos malísimos...”<sup>31</sup>*

#### 4.

Una última escala de este itinerario nos lleva a reflexionar sobre las formas que adoptó el robo de ganado en el territorio nacional de Neuquén. Para ello creemos necesario domiciliar su naturaleza en los contornos de una sociedad fronteriza, en tránsito hacia formas de dominio estatal y capitalista. Los episodios de apropiación de hacienda, por esta razón, no deberían ser confundidos con una de las muchas modalidades del crimen rural. Por el contrario, encontramos más adecuado pensarlos como parte importante del espectro de estrategias diseñadas por el campesinado para dar continuidad a un mundo cotidiano en peligro cierto de extinción.

---

*jueces de paz...*”. Dirección General de Tierras, Territorio de Neuquén, Informe nº 8, exp. 5474-T-1920, Tomo X, 1920, folio 16.

<sup>30</sup> AHPN, Libro Copiador nº 34, folio 414; Libro Copiador nº 48, folio 325.

<sup>31</sup> CARRASCO, Gabriel, *De Buenos Aires al Neuquén. Reseña geográfica, industrial y administrativa*. Talleres tipográficos de la penitenciaría nacional, 1902, p.79.

Una importante porción de la población neuquina, como oportunamente señalamos, se dedicaba a la pequeña ganadería, asentada en terrenos fiscales o propiedades disputadas. El criancero sólo contaba con el trabajo familiar para cumplir con el cuidado de unas pocas cabezas de ganado. Las reducidas extensiones de tierra de muy dudosa calidad, sumadas a la creciente presión por parte de los comercializadores, trazan los límites de una situación, que en el mejor de los casos, se encontraba próxima al nivel de subsistencia. En esta clase de economía el robo de ganado no podía dejar de estar presente, asomando por momentos como *“una conducta social armónica, parte constitutiva de una mentalidad propia de los sectores sociales partícipes en aquella actividad”*<sup>32</sup>.

Una presurosa aproximación cuantitativa nos alerta sobre la creciente importancia de los robos y hurtos conforme avanza el período. Si en la primera década del siglo XX, las causas abiertas por esta clase de delitos apenas superaban las seiscientas, para la tercera década aquellas se incrementaron hasta llegar a una cifra cercana a mil quinientos<sup>33</sup>. Entre las razones que nos ayudan a entender tan elevadas tasas de actividad delictiva, debemos reparar en la existencia de un mercado comprador de ganado mal habido del otro lado de los Andes, la dificultad de establecer una eficaz acción preventiva sobre una población mayoritariamente rural, como así también en las dificultades para conformar un cuerpo policial estable<sup>34</sup>.

Dentro del universo de ataques a la propiedad puede distinguirse un primer tipo de cuatrero más ligado a la necesidad de subsistir. Se trataba de incidentes en los que la violencia no era un elemento constitutivo, y cuyo principal objetivo era el consumo inmediato de lo apropiado. Quienes los protagonizaron contaban con apoyo familiar o, eventualmente, se unían formando asociaciones delictivas *ad hoc*<sup>35</sup>. La reducida cantidad de animales robados, que rara vez superaba las tres cabezas, nos pone frente a empresas delictivas de escaso calibre. Además de proveer de alimentos, los animales capturados servían para la confección de todo tipo de accesorios de uso cotidiano. Es por

---

<sup>32</sup> VALENZUELA MARQUEZ, Jaime, *Bandidaje rural en Chile Central, 1850-1900*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1991.

<sup>33</sup> BOHOSLAVSKY, Ernesto, “Ronda...”, op cit, pp. 26-27.

<sup>34</sup> A propósito de ello, las impresiones de las autoridades territoriales son muy precisas respecto de la complejidad que presentaba el combate del delito: *“...múltiples son las causas que dificultan una acción preventiva eficaz por parte de la policía de seguridad en la extensa jurisdicción de este territorio. Lo diseminado de la población, la falta de medios rápidos de comunicación (...), la dificultad para conseguir personal que reúna las condiciones requeridas (...) son las causas que han determinado que hasta hoy los servicios de policía no hayan tenido la eficacia deseada...”*. AHPN, Libro Copiador n° 61, folio 202

<sup>35</sup> DE BATTISTA, Susana *et al*, “El bandolerismo rural en la última frontera: Neuquén, 1890-1920”, *Estudios Sociales*, n° 14, año VIII, 1998, p. 134.

esta razón que percibimos en ellas el funcionamiento de formas económicas populares, que combinaban diferentes actividades para la subsistencia directa o bien para obtener escasos ingresos<sup>36</sup>. Más allá de que el abigeato poseía, en dosis homeopáticas, un elevado umbral de tolerancia dentro del mundo rural, la creciente presión sobre recursos vitales para la reproducción del campesinado lo transportará a una nueva dimensión. Lo que tradicionalmente constituía un mecanismo excepcional, una especie de válvula de escape para situaciones de carestía, se convertirá en una actividad muy habitual ante la imposibilidad de acceder a bosques<sup>37</sup>, lagos<sup>38</sup> y pasturas naturales.

Algo no muy diferente sucedía con pequeñas bandas organizadas a fin de hacerse de un botín comercializable. En ellas apreciamos a sus miembros ocupados al momento de la comisión del delito. En la mayoría de los casos, lo robado actuaba como complemento de lo suministrado por labores como puesteros o crianceros. De ahí que no pueda pensarse a este conjunto de empresas delictivas en términos de absoluta profesionalidad. Por lo general, sólo implicaban la puesta en marcha de rudimentarias labores de planificación y logística, que facilitaban el normal desarrollo de las actividades de robo, de transporte y comercialización del ganado. Como resulta evidente, su propósito no podría ubicarse en las coordenadas del cuestionamiento directo al sistema de dominación, sino más bien en la idea de sobrevivir dentro de sus propios límites. Se trataba, en todo caso, de una forma de permanecer en el sistema con la mínima desventaja posible, sin que ello signifique confrontar abiertamente los mecanismos e instituciones que éste proponía implementar<sup>39</sup>.

Con todo, no deberíamos llevar estas conclusiones al extremo. Aun cuando los robos no pusieran en tensión los principios que estructuraban al Estado Nacional, esto no significa que no hayan afectado su funcionamiento. Puede que las incursiones de salteadores no logren ser calificadas de políticas, pero sí lo fueron sus consecuencias cuando aquellas alcanzaban un carácter epidémico. Cualquiera hayan sido las causas que motivaron estos *raids* delictivos, lo cierto es que su generalización obligó a las autoridades a replantear algunas de sus estrategias de gobierno. El constante pedido de

---

<sup>36</sup> AUYERO, Javier, *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires, Manantial, 2001, p. 99.

<sup>37</sup> Pese a los esfuerzos de las autoridades territorianas de pulverizar el uso irrestricto de recursos naturales antes disponibles en abundancia, fueron muy habituales las denuncias sobre extracción indebida de madera de parcelas privadas y fiscales.

<sup>38</sup> A propósito de ello, en una nota al comisario del departamento "Los Lagos", el gobernador resolvió "prohibir terminantemente la pesca en el lago Nahuel Huapi y los ríos de su proximidad" (AHPN, Libro Copiador n° 46, folio 463).

<sup>39</sup> SCOTT, James, "Formas..." *op cit*, pp. 37-38.

un mayor número de efectivos, la creación de comisarías y subcomisarias y la puesta en marcha de escuelas para los gendarmes<sup>40</sup>, fueron claras respuestas a una situación que, aunque no fuera necesariamente política, erosionaba en gran medida la autoridad del Estado.

Aun distinguiendo en el abigeato una forma de resistencia frente a un ordenamiento cimentado en el principio de la propiedad privada y sus signos más visibles (guías y marcas), lejos estamos de concebir como actos de desobediencia a todo aquello realizado por los campesinos para asegurar su propia existencia. Por el contrario, el límite que pareciera separar ambos mundos se conecta con la capacidad que tienen esas acciones para mitigar o negar las demandas provenientes de la órbita estatal o, eventualmente, de los sectores dominantes. Si el robo a grandes propietarios o la evasión de responsabilidades impuestas por el Estado constituían formas cotidianas de resistencia, la sustracción de ganado a pequeños propietarios no se encontraba sintonizada en esa frecuencia. A pesar de que las denuncias sobre estos últimos presentaron en este período pocas señales de retroceso, los mismos tuvieron poca incidencia en la distribución del excedente entre las clases que moldeaban el paisaje social neuquino. Lejos de ello, tendieron inclusive a debilitar la situación del campesinado en la *guerra de posiciones* que libraba contra quienes pretendían obtener de ellos rentas, impuestos y otras obligaciones incompatibles con la continuidad de prácticas autonómicas.

## 5.

Antes de concluir el recorrido propuesto, restaría formular una última pregunta, a saber: ¿Qué vinculaciones existen entre la constelación de formas cotidianas de resistencia desarrolladas y las modalidades más visibles y violentas de bandidismo? La respuesta a este interrogante nos transporta al núcleo mismo del cuestionamiento

---

<sup>40</sup> AHPN, Libro copiadador n° 46, 1904, folio 274.

reversionista al modelo de bandido social propuesto por Hobsbawm<sup>41</sup>, y más precisamente, aquel que discute los alcances del *peasant-bandit link*<sup>42</sup>.

En sus primeros trabajos sobre el mundo del delito, el veterano historiador inglés partía del convencimiento de que los bandidos sociales constituían ‘campesinos fuera de la ley’ y que esa naturaleza era valiosa para explicar la solidaridad que su accionar despertaba al interior del mundo rural. Sus críticos, en cambio, acusaban a Hobsbawm de exagerar el carácter social del bandolerismo, dejando de lado las dimensiones que se desprendían de su papel socio-político. En la visión de Anton Blok, quien mostrara mayor consistencia en el asalto del modelo de “rebelde primitivo”, las actividades delictivas de los bandidos eran solo reflejos genuinos de una estrategia de ascenso social<sup>43</sup>. El “ladrón noble” parecía perder su naturaleza reformista en el campo social, para desandar un sendero individualista que fortalecía sus lazos con las elites. Si quienes se asociaban para la comisión de delitos tenían como propósito maximizar sus beneficios, parecía lógico pensar que no existía impedimento para que utilizaran a luchas facciosas como salvoconducto hacia posiciones relevantes de poder. Vemos así como, en palabras de Slatta, el modelo de bandido social se disolvía al compás del fortalecimiento de formas políticas de bandidismo<sup>44</sup>.

El problema parece aquí alojarse en la rigidez con que han sido utilizados ambos criterios taxonómicos, que aun cuando profundizaron nuestro conocimiento sobre los sectores marginales, no dejan de ser concentrados de la realidad. Si para el propio Hobsbawm la conjunción de bandidos y campesinos marcaba el nacimiento de formas sociales de bandidismo, para quienes lo sucedieron esa formula no parecía contar con la ductilidad suficiente como para explorar sociedades extra-mediterráneas o, en el mejor de los casos, extra-europeas. En su lugar, erigieron una nueva formula, menos clasista es cierto, pero no por ello carente de reduccionismo: el dialogo fecundo entre bandidos y elites probaba la conveniencia de una variante política de bandolerismo. Ambas posturas,

---

<sup>41</sup> El modelo de Hobsbawm reposa en los siguientes pilares: a) el bandido social era un campesino fuera de la ley, y por ello, recibía de el apoyo de las comunidades rurales (un patriota comunal en palabras de Slatta); b) Se trataba de una forma arcaica y pre-política de la protesta popular, que carecía de una ideología explícita y se presentaba como paso previo a la aparición de partidos, ligas campesinas y sindicatos; y c) la base empírica de la pesquisa se sostenía en fuentes populares. Cfr. HOBBSAWM, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976.

<sup>42</sup> En la abundante literatura sobre bandidismo, el *peasant-bandit link* ha sido una escala obligada. Con este rótulo se hace mención a las posibles conexiones entre campesinos y bandidos. Mientras las miradas canónicas observaban allí un fuerte vínculo, las revisionistas abrían una brecha insalvable entre ambos.

<sup>43</sup> JOSEPH, Gilbert, “Resocializing Latin American banditry. A Reply”, *Latin American Research Review*, n° 26, p. 15.

<sup>44</sup> SLATTA, Richard, “Bandits and rural social history, A comment on Joseph”, *Latin American research Review*, n°26, p. 164.

llevadas a su paroxismo, no dejaban de ser caricaturas de la problemática bandidista, incapaces de capturar cada una de sus complejas aristas. Transitar caminos intermedios entre el colaboracionismo elitizante y la revuelta rural, en cambio, se nos muestra como un seductor desafío, que permitiría incorporar el carácter relacional y muchas veces circunstancial del bandidismo. A propósito de ello, es Joseph quien delimita una frontera abierta para el desarrollo de los estudios sobre el delito: “Solo **resocializando** el bandolerismo social, contextualizando etiquetas y la variedad de estrategias del campesinado, comenzará a conocerse el camino correcto del laberinto, logrando mejores aproximaciones a la complejidad del mundo social”<sup>45</sup>

Para el caso particular de Neuquén, la historiografía local ha sido poco menos que enfática: más allá de descubrir algunas características alineadas con el modelo de Hobsbawm, entre ellas ataques a comercios y robo de hacienda a gran escala, no distingue la presencia de bandidos sociales. Siguiendo las premisas de la literatura revisionista, este grupo de trabajos pareciera subsumir los alcances del bandidismo a una estrategia de supervivencia dentro de los estrechos límites de una economía campesina. Bajo esta perspectiva, el despliegue de un buen número de asociaciones delictivas solo podría ser leído a través del cristal de la integración social. Las posibles conexiones entre bandidos y campesinos quedaron sumidas en un profundo interrogante.

El principal inconveniente de esta mirada nace de considerar en andariveles separados a la resistencia y el consumo de los sectores populares. Mientras la primera se encontraría más ligada al mundo del enfrentamiento, el segundo pareciera estar recostado sobre la arena de la aceptación del orden vigente. De ahí surge la presunción, a nuestro criterio insuficiente, de que los episodios de bandidismo, entendidos como *empresas* delictivas, sólo podrían ajustarse a un modelo de maximización de beneficios, totalmente desligado del mundo rural que sirve de contexto para su desarrollo. La discusión se relaciona en este punto con una habitual tendencia a imaginar la resistencia como una serie de acciones que implican sacrificios individuales para la consecución de una mejora colectiva de largo aliento<sup>46</sup>. Sin embargo, en el caso específico del bandidismo, podemos divisar una combinación de ventajas individuales inmediatas, con aquello que podría denominarse resistencia<sup>47</sup>, por cuanto dispone límites precisos a

---

<sup>45</sup> JOSEPH, Gilbert, “Resocializing...”, *op cit*, pp. 170. (Traducción J.P.).

<sup>46</sup> SCOTT, James, “Formas...”, *op cit*, p. 31.

<sup>47</sup> Una definición de resistencia que se ajusta al desarrollo de ciertas experiencias bandidistas es la que sigue: “La resistencia de las clases bajas en el ámbito del campesinado es cualquier acto(s) por miembro(s) de esta clase cuya intención sea mitigar o negarse a las peticiones impuestas por las clases superiores (ej.

procesos de acumulación comercial o agraria. En este sentido, coincidimos con Scott cuando sostiene “*que el consumo es tanto objetivo como resultado de la resistencia*”, en la medida que ambos aspectos se encuentran inextricablemente unidos en los repertorios de acción campesina y, más puntualmente, en algunas maniobras bandoleras.

Una segunda complicación se desprende de una evidente predilección por comprender el bandidismo en términos unitarios e indivisibles. La ausencia de alguno de los aspectos que trazaban la imagen presentada por Hobsbawm, suponía desde ese punto de vista la completa invalidación del modelo de bandido social. A pesar de que muchas de sus características muestran dificultades para retratar realidades tan complejas como las que surcan el continente americano<sup>48</sup>, eso no debería impulsar conclusiones esencialistas que conviertan a las actividades delictivas en mecanismos individuales de movilidad social. De ahí que el estudio de la visión de justicia, que subyace en las periódicas apariciones del bandidismo, haya sido una cuenta pendiente cuyo abordaje enriquecería nuestro conocimiento sobre la conciencia campesina. Las ‘explosiones violentas’, en cierto sentido, puede que resulten un signo de que las formas cotidianas de resistencia están fallando o han llegado a un punto crítico<sup>49</sup>. No podríamos comprender su emergencia sino es contemplándolas como una estrategia, tal vez la más visible, dentro de un repertorio de herramientas que combina en dosis variables *supervivencia con desobediencia*.

El caso de la ocupación indebida de tierras se presenta como un claro ejemplo de complementariedad entre las formas ordinarias y extraordinarias de desobediencia. Allí, la creciente presión sobre ese recurso favoreció el tránsito hacia modalidades más abiertas de resistencia. Esto es particularmente visible en las franjas que presentaban una mayor aptitud para la cría de ganado. Si en un primer momento la abundancia de tierras fiscales o bajo el control de especuladores había facilitado la apropiación ilegal, con el avance del siglo XX las mismas comenzarían a mostrarse insuficientes. Resultado de este paulatino aumento de la tensión, emergieron enfrentamientos con la autoridad, que admitieron inclusive a la violencia como recurso para dar continuidad a una situación de hecho. La efectivización de los derechos de propiedad en la zona del Nahuel Huapi, entre los años 1902 y 1910, impulsó una serie de desalojos que fueron resistidos con “...*la colaboración*

---

*rentas, impuestos, deferencia) o avanzar en sus propias peticiones (ej. trabajo, tierras, caridad, respeto) frente a estas clases superiores*”. Cfr. SCOTT, James, “Formas...”, *op cit*, p. 31.

<sup>48</sup> Aquí deberíamos mencionar esa tendencia de Hobsbawm a considerar el accionar de los bandidos en términos espontáneos e instintivos y, principalmente, su escasa capacidad para dar cuenta de realidades que lejos se encontraban de ser duales.

<sup>49</sup> SCOTT, James, “Formas...”, *op cit*, p. 32.

*de bandoleros fuertemente armados, que actúan en complicidad con los merodeadores...”.*

Algo no muy distinto sucede con las obligaciones que imponía el servicio obligatorio de armas. Cuando su cumplimiento suponía la puesta en tensión de algún parámetro de justicia -entre ellos castigos extraordinarios, prolongación del tiempo de servicio o carestía en la alimentación-, aquellos mudaron a emergentes abiertos de resistencia o bien a excursiones bandoleras de considerable magnitud. Este pareciera ser el caso de la advertencia que el gobernador Olmos realizara al Ministerio del Interior cuando reportaba: *“...la aparición de una partida de diez bandoleros, entre los que vienen cuatro soldados de línea de un cuerpo que se sublevó en Temuco Chile...”*<sup>50</sup>.

Es interesante observar como, aun cuando las autoridades de la gobernación describieran a estas incursiones en términos sombríos, destacando el desarraigo de sus integrantes respecto al medio social que los rodeaba, era habitual que desertores-bandidos contaran con el abrigo de la población local<sup>51</sup>. En un contexto de sistemas normativos heterogéneos, donde diferentes percepciones alrededor de la ley y el delito mantenían una conflictiva relación, el desarrollo de fenómenos bandidistas y el consentimiento –o por lo menos tolerancia- de la población hacia ellos, se nos presenta como una muestra palpable de una situación de “fricción cultural”<sup>52</sup>.

Otros episodios también nos sitúan frente a momentos en los que repertorios de formas cotidianas de resistencia ceden temporalmente ante el avance de operaciones bandidistas. En ocasiones, la acumulación de elevadas deudas actuaba como incentivo para el desarrollo de actividades bandidas<sup>53</sup>; mientras que en otras era la falta de pago lo que activaba la organización de excursiones delictivas. Observamos aquí como la sumatoria de situaciones que desbordaban las formas socialmente aceptadas de ganancia, funcionaba como piedra de toque para el desarrollo de formas más visibles de acción campesina. En estos casos, las repetidas muestras de apoyo de la población en todo lo referido al ocultamiento del bandido, nos suministra algunas pistas sobre una subcultura de resistencia ampliamente difundida. Aunque hasta donde sabemos no se edificaron mitologías glorificadoras de los bandidos, tal como Hobsbawm imaginara, se

---

<sup>50</sup> AHPN, Memorias y Documentos Varios, folio nº 498.

<sup>51</sup> AHPN, Libro Copiador nº 6, 1889, folio 168.

<sup>52</sup> FRADKIN, Raúl, “Bandolerismo y politización...”, *op cit*, p.32.

<sup>53</sup> Este es el caso de una banda de siete individuos, que a comienzos del siglo XX, asalta una casa de comercio en el paraje ‘Nanteame’. Luego de ultimar a los propietarios del establecimiento, sus autores sustraen una buena cantidad de mercaderías, cheques y efectivo. Una vez apresados por la policía, los testigos sostenían que sus autores habían sido peones de la casa y que presentaban elevadas deudas. Cfr. DE BATTISTA, Susana *et al*, *op cit*, p. 137.

visualizan parámetros de justicia compartidos que permiten entrever conexiones entre bandidos y campesinos. La escasa cooperación del vecindario en el despliegue de expediciones punitivas contra bandidos, sin lograr decodificar “*los altos fines que ellas desempeñaban, velando por los intereses generales*”<sup>54</sup>, como también la frecuente colaboración de efectivos policiales de bajo rango en el desarrollo de actividades bandoleras, nos sitúa frente a un mundo de relaciones interpersonales mucho más espeso de lo que se suponía<sup>55</sup>.

Los emergentes bandidistas, entendidos de este modo, parecieran superar holgadamente esa plantilla conceptual que los entendía como meras estrategias individuales de progreso material. Si bien sería disparatado ver allí bandidos sociales en el sentido pensado por Hobsbawm, esto no debería llevarnos a suponer que no existieron conexiones entre los bandidos y su entorno social. Por momentos actuaron también como afloramientos de resistencia que nacieron con el agotamiento de herramientas rutinarias de desobediencia. No sería aventurado, por lo tanto, imaginarlos como indicios inequívocos del simultáneo debilitamiento de repertorios cotidianos de acción y la necesidad de diseñar nuevas estrategias ante un contexto cambiante.

### **Algunas consideraciones finales.**

Luego de este itinerario por algunas formas cotidianas de resistencia: ¿Que conclusiones pueden ensayarse sobre la acción campesina en el territorio nacional de Neuquén?

Ante todo, parece oportuno señalar que el contexto que inaugura la ocupación militar de la Patagonia se revela como una escenografía ideal para demostrar la insuficiencia de aquellas perspectivas que homologan desobediencia y actividades formalmente organizadas. En caso de haber limitado nuestra investigación a esos aspectos, muy pocas hubieran sido las posibilidades de capturar esa densidad que da forma a sociedades *transicionales* como la neuquina. Un panorama muy diferente cobró

---

<sup>54</sup> AHPN, Libro copiadador nº 26, 1900, folio 199 y 200.

<sup>55</sup> Solo a modo de ilustración, basta con transcribir un fragmento de la declaración de un policía retirado, a propósito de las dificultades que trajo consigo la persecución de Juan Bautista Bairoletto en Junín de los Andes. Pese a estar situado por fuera del período seleccionado, nos brinda algunas pistas sobre una cultura ampliamente difundida: “...*Cuando prestaba servicios en la comisaría de Junín, me toco salir con otros compañeros en búsqueda de Bairoletto y su gente. Anduvimos un mes entero, pero no pudimos dar con ellos. Para mí que los escondían o la gente les avisaba que andábamos nosotros para prenderlos. Llegábamos a estar cerca, pero se nos perdían o quizás nos daban noticias falsas, porque lo sabían apreciar mucho en la campaña...*”. CHUCAIR, Elías, *Rastreado bandoleros*, Gaiman, Ed del Cedro, 2003, p. 17.

vida cuando concentramos nuestra atención en diversas formas de resistencia cotidiana. Fue así como lo que *a priori* se nos presentaba como una *sociedad violenta*, comenzó a mostrarse además como una *sociedad conflictiva*. Aun cuando la insuficiente presencia estatal ayudaba a explicar la proliferación de comportamientos reñidos con la ley, no menos evidente resultaba que el paulatino fortalecimiento de su autoridad había motivado innumerables focos de tensión.

La voluntad oficial por ampliar su radio de acción, en compañía del avance de formas de propiedad capitalista cada vez más depuradas, agrietó el *umbral de tolerancia* de una población habituada a la ausencia de controles, y por supuesto, al libre acceso a una variada gama de recursos naturales. Podríamos alegar que si quien ejerce la dominación espera obediencia, ella sólo podrá existir en el marco de normas consensuadas, que incluye un cuerpo legal formalizado, pero también prácticas y costumbres. En el caso de que su mando pretenda exceder dicho marco, es probable que provoque resistencia<sup>56</sup>. Si en manos del Estado la noción de delito era utilizada para normalizar conductas juzgadas impropias, para quienes estaban comprendidos en ella no dejaba de ser un medio para dar continuidad a un enraizado mundo de hábitos cotidianos. Es por ello que nos resistimos a pensar a los distintos emergentes delictivos como simples actos reflejos a una situación de miseria material. Consideramos más adecuado sostener que se trataba de un conflicto entre una cultura que pretendía ser impuesta y un conjunto de 'usos y costumbres' que ofrecía resistencia a su extinción.

La constelación de rutinas a partir de las cuales puede inferirse un repertorio de formas cotidianas de resistencia, demuestra además la importancia que tiene el interés propio en el montaje de formas de oposición a la autoridad. La naturaleza intrínseca de cada uno de los episodios de resistencia examinados, reside en que a menudo confieren ventajas inmediatas, mientras que a su vez niegan recursos y autoridad al Estado y a las clases dominantes. En este sentido, los pequeños robos de ganado o la evasión de responsabilidades públicas puede que parezcan a primera vista simples mecanismos de adaptación. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, es muy difícil negar la influencia que tienen en la distribución del excedente en cualquier ordenamiento social<sup>57</sup>.

Muchas de las formas de resistencia que hemos examinado constituyen acciones individuales, pero eso no significa que carezcan totalmente de coordinación. De ahí que

---

<sup>56</sup> MIGUEZ, Eduardo, "Guerra y orden Social en los orígenes de la nación Argentina, 1810-1880", *Anuario IEHS*, nº 18, 2003, p.20.

<sup>57</sup> SCOTT, James, "Formas...", *op cit*, p. 35.

los parámetros derivados de organizaciones formales resulten de muy escasa importancia para comprender las “*acciones en comunidades pequeñas con redes informales muy densas y ricas subculturas de profundidad histórica frente a las demandas exteriores*”<sup>58</sup>. Ante la presencia de entramados sociales tan intrincados, muchos de los cuales sirven para explicar la recurrencia de Neuquén como destino migratorio o bien la periódica celebración de rituales religiosos de considerable dimensión<sup>59</sup>, parece adecuado pensar inclusive en algunas ventajas frente a formas organizativas modernas. A diferencia de estructuras jerárquicas y centralizadas, las prácticas rutinarias de resistencia, al carecer de un centro o estructura identificable, presentaron en contraposición mayor flexibilidad y persistencia.

Una última consideración nos lleva a evaluar el potencial explicativo de una noción “*repertorio de acción*”. Esa categoría, tal como oportunamente advertimos, posee un enorme valor para analizar sociedades en transición, en la medida en que centra su interés en la dinámica que asume la fricción entre Estado y sociedad. El caso neuquino se presenta como un magnífico ejemplo de esta sobreimpresión. Una esfera oficial, que para el período analizado contaba con un limitado grado de organización y un menor caudal de recursos a su disposición, se prestó muy bien para el desarrollo de prácticas cotidianas de resistencia. No obstante, el paulatino asentamiento de su autoridad sobre cada una de la facetas de la vida territorial, debió haber afectado la configuración de las herramientas a disposición de los sectores subalternos rurales. Consideramos apropiado, por este motivo, pensar en un deslizamiento desde formas de desobediencia edificadas a partir de una pretendida omisión del Estado, hacia otras que comienzan a tener a diferentes instancias públicas como arena para la resolución de tensiones de diverso calibre. Es por ello que podríamos suponer que un *repertorio-contra-el-Estado*, fue cediendo importancia ante el creciente valor de *estrategias-en-el-Estado*. Algunas preguntas que deberán contestar futuras investigaciones deberían circular en las siguientes direcciones: ¿Cuáles fueron las formas cotidianas de resistencia que emergieron en el marco de una sociedad cambiante? ¿Qué instancias del Estado se prestaron para el desarrollo de nuevas formas de resistencia cotidiana? ¿Qué articulaciones existieron entre ellas y la estructuración de un sistema político cada vez

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp.36-37

<sup>59</sup> Entre ellas podemos mencionar las fiestas de San Juan Bautista, Cruz de Mayo y Santa Rosa. Pero sin duda fue la de San Sebastián la que concentró -y aun concentra- masivas concurrencias. Allí misas y procesiones se combinan con comidas y bailes populares. Cfr. MASES, Enrique *et al*, *El mundo del trabajo: Neuquén 1884-1930*, Neuquén, GEHiSo, 1995, p. 103.

más sedimentado? ¿Qué cambios pueden registrarse en los parámetros de justicia de la población rural neuquina, una vez aceptado el Estado como instancia reconocida para la resolución de problemas?

## **Bibliografía.**

-AUYERO, Javier, "Tilly en Argentina", en *La Protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*, Buenos Aires, Centro Cultural Rojas, 2002.

-BANDIERI, Susana, "Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino", *Anuario IEHS*, nº 14, 1999, pp.535-566

-\_\_\_\_\_, "Condicionantes históricos del asentamiento humano en Neuquén: consecuencias socio-económicas", *Informe final*, beca de perfeccionamiento, CONICET, Neuquén, 1988.

-\_\_\_\_\_ y BLANCO, Graciela "Propietarios y ganaderos Chilenos en Neuquén: una particular estrategia de acumulación", *Estudios Trasandinos*, nº 2, 1998, pp. 43-74.

-BARROS, Carlos, "El paradigma común de los historiadores del Siglo XX", *Estudios Sociales*, Año IV, nº 18, 1996.

-BOHOSLAVSKY, Ernesto, "La Patagonia y los malditos, razones de una atracción historiográfica", ponencia presentada en *I Congreso Sudamericano de Historia*, Asociación Boliviana de Historia, Santa Cruz de la Sierra, 2003.

-\_\_\_\_\_, *Bang, bang. El mundo del delito en el territorio nacional del Neuquén (1900-1930)*, tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Comahue, 1998.

-\_\_\_\_\_, "Rueda de reconocimiento" en GENTILE, Beatriz *et al*, *Historias de sangre...*, *op cit*, pp. 17-33.

-CHUCAIR, Elías, *La bandolera inglesa y otros relatos patagónicos*, Neuquén, Ed. Siringa, 1985.

-\_\_\_\_\_, *Rastreando Bandoleros*, Gaiman, Ed del Cedro, 2003.

-DEBATTISTA, Susana y DESTEFFANIZ, Carolina, "El difícil arte de juzgar y ser justo", GENTILE, María *et al*, *ibídem*, pp. 199-218

-\_\_\_\_\_ *et al*, "El bandolerismo rural en la última frontera: Neuquén, 1890-1920", *Estudios Sociales*, nº 14, año VIII, 1998, pp. 129-148

- \_\_\_\_\_ et al, "Una forma particular de integración: el bandidismo rural en la frontera argentino chilena. 1890-1920", *Revista de Estudios Trasandinos*, nº 2, año II, Santiago de Chile, 1998, pp. 147-169
- \_\_\_\_\_ y DESTEFFANIS, Carolina, "Jueces de paz y relaciones de poder en el Neuquén territorialiano", ponencia presentada e *XVI Jornadas de Historia Económica*, Quilmes, 1998.
- FARGE, Arlette, "Recorridos y presencias", en *La atracción del Archivo*, Barcelona, Edicions Alfons el Magnanim.
- FRADKIN, Raúl, "La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense", en *La fuente judicial en la construcción de la memoria*, Jornadas, Mar del plata, 1999.
- \_\_\_\_\_, "Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de independencia(1815-1830), mimeo, 2004.
- GENTILE, Beatriz *et al*, "Chilenos y argentinos en la frontera norpatagónica: un análisis historiográfico y nuevas perspectivas", *Estudios trasandinos*, nº 2, 1998.
- \_\_\_\_\_ *et al*, "Del Pacífico al Atlántico: el intercambio comercial neuquino en las primeras décadas del siglo XX", *Anuario IEHS*, nº 13, 1998, pp. 369-390.
- GRAMSCI, Antonio, "Apuntes para el estudio de los sectores subalternos", *Antología*, México, Siglo XXI, 1991, p. 491.
- HOBSBAWM, Eric, *Rebeldes Primitivos*, Barcelona, Ariel, 1983;
- \_\_\_\_\_, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1974.
- \_\_\_\_\_, *La Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1997.
- JOSEPH, Gilbert, "Preface", en SALVATORE, Ricardo *et al*, *Crime and punishment en Latin America. Law and society since late Colonial Times*, Duke University Press, Durham, 2001, p. 1-31.
- LVOVICH, Daniel, "Pobres, borrachos, enfermos e inmorales. La cuestión del orden en los núcleos urbanos del Territorio de Neuquén", *Estudios Sociales*, nº 5, 1993.
- MASES, Enrique, "Entre historiadores y anticuarios. Acerca del proyecto de recuperación, protección y clasificación del Archivo de la Justicia letrada del Territorio de Neuquén", *Entrepasados. Revista de Historia*, nº 7, Buenos Aires, 1994.
- \_\_\_\_\_ *et al*, *El mundo del trabajo: Neuquén 1884-1930*, Neuquén, GEHiSo, 1995.
- MIGUEZ, Eduardo, "Guerra y orden Social en los orígenes de la nación Argentina, 1810-1880", *Anuario IEHS*, nº 18, 2003.

- PAVARINNI, M., *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, México, Siglo XXI, 1992.
- RAFART, Carlos Gabriel, "La historia y los tiempos violentos. Ladrones, penados, bandidos y homicidas ¿Nuevos sujetos de la historia social?", MASES, Enrique, *Historia Social*, Neuquén, Publifadecs-UNCo, 2000.
- \_\_\_\_\_, "Dios te guarde. De comisarios y policías", en GENTILE, Beatriz *et al*, *Historias...op cit*, pp.245-263
- \_\_\_\_\_, "Crimen y castigo en el territorio nacional de Neuquén, 1884-1920", *Estudios Sociales*, nº 6, Santa Fe, 1994, pp. 73-84.
- \_\_\_\_\_, "Allí vienen las bandas. Salteadores de boliches y ladrones de ganado", en GENTILE, María *et al*, *Historias...*, *op cit*, pp. 37-58
- \_\_\_\_\_ y BOHOSLAVSKY, Ernesto, "Crimen, frontera y orden social. Neuquén, 1885-1930", ponencia presentada en *I Jornadas de historia del Neuquén*, Covunco, 1995
- SALVATORE, Ricardo, "Imperio de la ley. Delito, Estado y sociedad en la era rosista", *Delito y sociedad*, nº 5, Buenos Aires, 1995.
- SCOTT, James, "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, nº 28.
- TILLY, Charles, "Modelos y realidades de la acción colectiva popular", en AGUIAR, Fernando (comp.) *Intereses individuales y acción colectiva*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias.
- TRINIDAD FERNANDEZ, Pedro, "La inclusión de lo excluido", *Historia Social*, nº 4, 1989.